



C.A.
SANTA POLA
C.A.
SANTA POLA

REGLAMENTO
DE LA
“1ª 10 K VIRTUAL SANTA POLA 2.020”
“1ª 5 K VIRTUAL SANTA POLA 2.020 SANTA POLA 2.020”

El reglamento específico de este evento solidario se podrá consultar en internet en la página web <http://10kvirtual.clubatletismosantapola.com/> .

ARTÍCULO 1º

El Club Atletismo Santa Pola organiza el evento benéfico **“1ª 10 K VIRTUAL SANTA POLA 2.020”** y **“1ª 5 K VIRTUAL SANTA POLA 2.020”**, un evento benéfico y solidario, no competitivo, que se celebrará entre el 18 y el 21 de junio y que tiene como objetivos fundamentales motivar e inspirar a la comunidad global de corredores, promover un estilo de vida activo y saludable incluso en estos tiempos difíciles que estamos viviendo de «distanciamiento social» y **RECAUDAR FONDOS. Los beneficios íntegros irán destinados a favor de Cáritas Santa Pola para paliar las necesidades más básicas de los afectados por esta pandemia.**

El concepto de este evento benéfico es que todos los participantes, federadas o no, pudiendo participar los atletas extranjeros, realicen 10 kilómetros o 5 kilómetros andando o en carrera continua y puedan hacerlo en cualquier momento y en cualquier lugar del mundo, siempre de forma segura y respetando las restricciones de cada país.

La prueba puedes realizar corriendo o andando, **NO HAY LÍMITE DE TIEMPO, NO HAY EXCUSAS**, todo el mundo puede participar y colaborar en este evento **BENÉFICO** y **SOLIDARIO**.

IMPORTANTE: Confiamos en la solidaridad y honestidad de todos los participantes. Ahora más que nunca, nuestra prioridad es la seguridad. Por eso, es fundamental que los participantes respeten los protocolos establecidos por las Autoridades Sanitarias de sus respectivos lugares de residencia. En aquellos lugares (como en España) que se ha decretado el confinamiento, os pedimos encarecidamente que lo respetéis y que participéis en las condiciones establecidas por los decretos vigentes en cada momento.

ARTÍCULO 2º

El único requisito es que se complete la distancia a realizar por el participante escogida (10.000 metros o 5.000 metros) en carrera continua o marcha a pie. **SIN LÍMITE DE TIEMPO Y SIN EXCUSAS.**

ARTÍCULO 3º

El funcionamiento de este evento benéfico consistirá en lo siguiente:

1. El participante debe inscribirse completando el formulario de inscripción.
2. Una vez se ha inscrito, recibe su comprobante de inscripción.
3. **En el plazo estipulado (del 18 de junio al 21 de junio de 2020) el participante debe completar la carrera 10000 o 5000 metros, pudiendo hacerlo corriendo, andando, SIN LÍMITE DE TIEMPO, SIN EXCUSAS..... TODOS DEBEMOS COLABORAR.**
4. Una vez que el participante ha terminado la carrera, puede acceder nuevamente a la plataforma web de la carrera e introducir su tiempo realizado y cargar una imagen de la carrera de su dispositivo (Polar, Garmin, Sunnto, Strava, cinta de correr o cualquier otro), que refleje la distancia recorrida y el tiempo empleado (no es obligatorio).
5. Todos los participantes recibirán un certificado digital que refleja su participación solidaria.
6. Todos los participantes que así lo hayan indicado en el momento de la inscripción, recibirán la medalla conmemorativa de su participación en este evento solidario.
7. Todos los participantes que así lo hayan indicado en el momento de la inscripción, recibirán la camiseta conmemorativa de su participación en este evento solidario.
8. Si quieres colaborar sin participar puedes hacer tu donación en el dorsal 0.
9. **Los beneficios íntegros del evento irán destinados a favor de Cáritas Española para atender las necesidades más básicas de los más necesitados.**

IMPORTANTE: Es fundamental, y responsabilidad de cada participante, conocer sus propios límites y no poner en riesgo o peligro, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, su propia salud e integridad física.

ARTÍCULO 4º.

PREMIOS

En relación con los premios y las clasificaciones, se establecen las siguientes premisas:

- No es una prueba competitiva, por lo que NO se establecen categorías ni premios.
- Para aquellos que acrediten su tiempo a través de la plataforma web, posteriormente se publicará un listado con la clasificación virtual. No se admitirá ninguna reclamación, dado que esta prueba tiene un carácter única y exclusivamente SOLIDARIO y NO COMPETITIVO.
- **Entre todos aquellos participantes en este evento solidario, se sortearán 10 inscripciones gratuitas para la XXX Mitja Marató Internacional Villa de Santa Pola 2.021.**
- **CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS MAS NUMEROSOS**
 - Premio a los 3 equipos o grupos mas numerosos
 - A todos los participantes de los 3 primeros equipos o grupos mas numerosos, se les entregará UNA CAMISETA TÉCNICA Y UNA TOALLA (stock del club de atletismo de otras pruebas), que será recogida en la sede del club.
 - Los participantes deberán inscribirse con el mismo nombre del equipo o club.
 - **Los equipos o grupos que quieran optar a este premio deberán enviar un email (atletismosantapola@gmail.com) al finalizar la prueba el día 21, con la relación de los nombres de los inscritos por ese grupo o club.**

- Aquellos equipos ganadores, serán publicados en la web y se preparará todo el material para su retirada conjunta, (nunca individual).
- El material será recogido en la sede del club de atletismo Santa Pola (Avda. Albacete S/N, debiendo concretar cita (atletismosantapola@gmail.com) o bien desde el día 2 de julio al 9 de julio en horario de 18'00 a 20'00 horas. Igualmente se podrá remitir por mensajería.
- No es necesario estar federados.

ARTICULO 5º

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán desde *el lunes 18 de mayo de 2.020 hasta el sábado 13 de junio de 2.020* a través de la web <http://10kvirtual.clubatletismosantapola.com/>. El C. A. Santa Pola se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario.

La web <http://10kvirtual.clubatletismosantapola.com/> gestionada por el CLUB ATLETISMO SANTA POLA es el único distribuidor online oficial y autorizado para realizar las inscripciones a la prueba, por lo que en ningún caso se recomienda la inscripción ni la adquisición de dorsales a través de plataformas distintas.

El C. A. Santa Pola no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de las inscripciones que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la disponibilidad de plazas, stock y/o precio.

No se garantiza el reconocimiento de derecho alguno relativo a la garantía, el desistimiento, los cambios y/o cualesquiera otros reconocidos a los inscritos si los productos no son los oficiales o no han sido obtenidos a través del CLUB ATLETISMO SANTA POLA y/o la web <http://10kvirtual.clubatletismosantapola.com/>

PLAZOS Y PRECIOS:

1º-. El precio de la inscripción y por lo tanto el donativo a realizar en esta causa benéfica es de **6,00 € (*)**, que serán donados íntegramente a **CARITAS SANTA POLA**.

IMPORTANTE:

Los precios de la inscripción incluyen el I.V.A. correspondiente.

Los precios de la inscripción no incluyen los gastos de gestión bancaria (TPV) por inscripción.

El C. A. Santa Pola se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web habilitada para el evento.

OTRAS OPCIONES PARALELAS A LA INSCRIPCIÓN:

- **MEDALLA ESPECIAL:** junto con la inscripción, el participante podrá adquirir una medalla especial cuya imagen podrá encontrar en la web de la prueba, la cual será remitida a su domicilio a partir del día 25 de JUNIO.

Precio de la medalla..... 3,50 euros, incluyendo el envío a su domicilio.

Grabación de la medalla... 2,00 euros (se incluirá el tiempo que haya acreditado en la plataforma web).

CONSEJO: Dedicar esta medalla, dedicar tu esfuerzo a alguien que necesite este apoyo y grábale su nombre y regálasela, o simplemente **REGÁLATELA TÚ MISMO Y GUARDA PARA SIEMPRE TU ESFUERZO SOLIDARIO.**

- **CAMISETA ESPECIAL**..... junto con la inscripción, el participante podrá adquirir una camiseta especial conmemorativa del evento, cuya imagen podrá encontrar en la web de la prueba, la cual será remitida a su domicilio a partir del 25 de JUNIO.

Precio de la camiseta..... 5,00 euros.

En relación con la gestión de los envíos del material paralelo a la inscripción se establece lo siguiente:

GASTOS DE ENVÍO

- Recoger en la sede del CLUB ATLETISMO SANTA POLA..... GRATUITO
(Club de Atletismo Santa Pola, Avda. Albacete S/N de Santa Pola, teléfono 966690099, email de contacto atletismosantapola@gmail.com)

- He comprado solo la medalla, recibirla por mensajería..... 6,00 euros
- He comprado solo la camiseta, recibirla por mensajería..... 6,00 euros
- He comprado medalla y camiseta, enviarme ambas cosas por mensajería... 6,00 euros

ARTICULO 6º

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción ***NO SERÁ REEMBOLSADA***, excepto en los siguientes casos:

- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago (*)
- Por cambio o cambios de fecha de la prueba producidos por causas de fuerza mayor (temporales o huracanes, terremotos, lluvias torrenciales, pandemias, elecciones, mandamiento gubernamental, autonómico o local, etc...). (*)

() Los gastos que se deriven de devoluciones o transferencias correrán por cuenta del corredor inscrito.*

ARTÍCULO 7º

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página <http://10kvirtual.clubatletismosantapola.com/>, el corredor se encontrará con una casilla QUE DEBERÁ SELECCIONAR titulada ***PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES***, ACEPTANDO las cláusulas que en él aparecen así como el reglamento de la prueba, al mismo tiempo tendrá una cláusula de salvaguarda de sus derechos respecto a difusión de sus datos e imágenes en clasificaciones, etc...

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio del C. A. Santa Pola.

ARTÍCULO 8º

Al inscribirse en la 10 K y/o 5 K Virtual Villa de Santa Pola, los participantes dan su consentimiento para que el C.A. SANTA POLA, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y en cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de C.A. SANTA POLA, (APARTADO 102/ 03130 SANTA POLA).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento benéfico para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a el C. A. Santa Pola el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

En todo caso, dentro del formulario de inscripción tendrá un cláusula opcional, mediante la cual **podrá o no AUTORIZAR** a que el C. A. Santa Pola haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. **NO aparecerá en las clasificaciones de la prueba sino MARCA esta casilla.**

ARTÍCULO 9º

Cualquier promoción de compra de productos ofertados en el procedimiento de inscripción se inicia con la apertura de inscripciones y finaliza con el cierre de la misma. El producto adquirido por el participante será enviado al interesado a portes debidos con su consentimiento. **Si transcurridos 3 meses** desde su compra, el interesado (participante comprador) no lo reclama, automáticamente perderá su derecho de compra y pasará a ser propiedad del C.A. SANTA POLA, sin derecho a reclamación alguna ni compensación económica de ningún tipo.

ARTÍCULO 10º

El SORTEO de las 10 INSCRIPCIONES se realizará en la sede del club y será retransmitido a través del FACEBOOK en un directo.

Para los 3 EQUIPOS Y CLUBES MÁS NUMEROSOS INSCRITOS se les otorgará un PACK DE CAMISETA Y TOALLA (stock del club de otras pruebas) para todos sus componentes. El material deportivo se recogerá en la sede del club de atletismo o se enviará mediante portes debidos.

Para optar a este premio LOS CLUBES O EQUIPOS DEBERÁN ENVIAR UN EMAIL a atletismosantapola@gmail.com con la relación de participantes inscritos en el evento benéfico.

ARTÍCULO 11º

El C.A. SANTA POLA se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba o por los medios electrónicos disponibles (app, email, sms, etc...).